

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR Y PRESENTAR EL FORMULARIO DE ANTEPROYECTOS PARA EL CONCURSO 2009 INSTITUTOS CIENTÍFICOS, INICIATIVAS CIENTÍFICAS PARA EL MILENIO (ICM)

INSTRUCCIONES GENERALES

El Concurso 2009 Institutos Científicos, Iniciativas Científicas para el Milenio (ICM), tiene como objetivo financiar la formación de nuevos Institutos Científicos, según las definiciones y requisitos estipulados en las bases del concurso. El Programa Iniciativa Científica Milenio se describe en el sitio www.iniciativamilenio.cl.

Se debe enviar 9 ejemplares impresos en inglés de la propuesta, junto a una versión electrónica en un solo archivo, en disco compacto formato Word/Excel (no Acrobat), a la Oficina de Partes del Ministerio de Planificación, en un sobre o paquete dirigido a:

Concurso 2009 Institutos Científicos
Iniciativa Científica Milenio
Oficina de Partes de MIDEPLAN
Ahumada 48, Piso 7
Santiago
Chile

Los envíos desde fuera de la Región Metropolitana pueden ser despachados por correo rápido certificado o por bus, hasta la fecha y hora de cierre, haciendo llegar al mismo tiempo los comprobantes de despacho a la Secretaría Ejecutiva de la Iniciativa Científica Milenio, por correo electrónico o al FAX (2) 6751650 sobre su despacho.

Plazo: Las propuestas de Anteproyectos serán **recibidas hasta el viernes 22 de enero de 2010, a las 12:00 horas.**

En caso de cualquier consulta acerca de la postulación, favor contactarse con la Secretaría Ejecutiva de la Iniciativa Científica Milenio al correo electrónico icm@mideplan.cl.

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACION

El formulario de presentación de anteproyecto solicita información sobre 4 ítemes, que deben ser completados siguiendo las instrucciones del formulario, el que debe ser impreso por ambos lados en páginas tamaño carta, letra Times New Roman tamaño 12, y presentarse corcheteado en la esquina superior izquierda.

Cabe destacar que todas las secciones y documentos de la propuesta deben ir escritos en inglés, y serán remitidos al jurado (Comité de Programa) como única fuente de información directa. De la misma forma, cabe señalar que el contenido de la propuesta en su versión magnética debe ser idéntico al contenido en la versión en papel y viceversa. Por ende, la

presentación de las propuestas debe ser completa. **No incluir** documentos que no hayan sido especificados en las bases del concurso, puesto que serán descartados y no serán enviados al jurado.

Los ítemes a completar son:

- a) Ítem 1: Datos del Investigador Responsable, nombre del Instituto propuesto y declaración de compromiso con el Proyecto.
- b) Ítem 2: Institución(es) Albergante(s): Datos de la(s) Institución(es) en que se pretende albergar, o aquella(s) con la(s) que se establecerán vínculos.
- c) Ítem 3: Resumen de la propuesta: (2 – 5 páginas) Breve reseña explicando el concepto del Instituto que se desea crear incluyendo áreas de trabajo de investigación científica, trabajos anteriores del grupo (si los hubiere), logros que se espera alcanzar en el corto y largo plazo, formación de recursos humanos, planes de redes de colaboración y proyección al medio externo, y proposición de modalidad para alcanzar las metas.

Considere que actividades de redes de colaboración son aquellas destinadas a incrementar la colaboración entre su Instituto y otras instituciones nacionales e internacionales con el propósito de compartir beneficios de investigación en el ámbito científico, y que las actividades de proyección al medio externo son aquellas destinadas a diseñar e implementar programas de difusión para el sector público y privado, y la sociedad en general, acerca del éxito y relevancia de la investigación desarrollada en el Instituto.

- d) Ítem 4: Personal Científico: El listado del personal científico profesional participante que debe estar conformado por un equipo de investigadores, identificando los Investigadores Asociados que actuarán como Investigador Responsable y como Investigador Responsable Suplente, y el personal científico senior. Se debe incluir el curriculum vitae del Investigador Responsable y de los demás Investigadores Asociados, indicando su experiencia como investigador. El Investigador Responsable y los demás Investigadores Asociados deberán incluir una lista de sus publicaciones y destacar en ella las cinco más relevantes. Utilizar los formatos en la extensión indicada en los formularios.